

12/10/2006

Informo a la Comunidad que en el día de ayer, 11 de Octubre de 2006, no se pudo realizar la sesión ordinaria del Consejo Superior. Por lo tanto no pudieron ser tratados los proyectos que figuraban en el orden del día.

De todas formas, los relacionados con la FCEN se adjuntan al final de este mail para conocimiento de la comunidad.

La razón que impidió sesionar fue que al llegar los consejeros superiores no pudimos sentarnos en nuestros lugares por estar estos ocupados por unos 30 estudiantes del Partido Obrero (PO). Esta actitud fue acompañada minutos después por unos 100 estudiantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR-CEPA) y del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). Estos partidos tienen en la actualidad la presidencia de la FUBA.

El motivo esgrimido para esa actitud fue el impedir el tratamiento del expediente 29.374/03 de la Facultad de Ingeniería en el cual la Facultad solicitaba a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) la acreditación de las carreras de ingeniería que se cursan en esa Facultad.

El rechazo de la Universidad de Buenos Aires a la acreditación de las carreras de grado ha sido una posición permanente. Sin embargo varias Facultades plantearon a lo largo del último año los diversos problemas que tenían los egresados de carreras profesionales con matrícula al no estar las mismas acreditadas.

Como consecuencia de esta inquietud el tema fue tratado en varias reuniones de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior. Con fecha 16 de Agosto de 2006 esa comisión, ampliada con la presencia de decanos o vicedecanos de todas las Facultades, emitió un documento en el que se expresa la disconformidad con la actual constitución de la CONEAU, se solicita la aprobación de una nueva Ley de Educación Superior y se da la posibilidad de que aquellas Facultades donde se cursen carreras donde se hayan generado inconvenientes por la no acreditación puedan solicitar la misma ante el Consejo Superior.

El acta de dicha Comisión fue informada en la reunión del Consejo Superior del 30/8. En la sesión siguiente del 20/9 se aprobó la autorización para que se presente la acreditación solicitada por la Facultad de Farmacia y Bioquímica, previo despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por lo tanto es evidente que este tema ha sido tratado en los últimos meses en varias Comisiones y en el Consejo Superior. Es cierto que la minoría de estudiantes (PO-PCR-MST) no participó de las mismas.

Ayer a las 15:30 los Decanos acompañamos al Vicerrector en una conferencia de prensa donde manifestamos nuestro rechazo a que algún sector se considere con derecho a decidir que temas se pueden discutir en la UBA y cuales no. Como ya lo exprese, el tema de la Ley de Educación Superior y las acreditaciones de las carreras de grado es un tema conflictivo, en el cual muchos nos hemos manifestado por la necesidad de una reforma. Pero nada amerita las actitudes antidemocráticas y autoritarias, porque en ningún caso el fin justifica los medios.

Invito a lo estudiantes del PO-PCR-MST a concurrir a las comisiones del Consejo Superior, trabajar cotidianamente para tratar de resolver los problemas de la Universidad y dejarnos a todos expresar nuestras opiniones.

Atentamente,
Jorge Aliaga
Decano

-
- Expte. 481.249/04 pág. 12 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga puntaje con carácter de excepción a la señora Norma E. GONZALEZ en concepto de materias optativas para el título intermedio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Físicas (plan 1987).Comisión de Enseñanza
 - Expte. 486.862/06 pág. 13 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga puntaje con carácter de excepción al alumno Fernando P. ESPOSITO en concepto de materias optativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (plan 1993).Comisión de Enseñanza
 - Expte. 1.226.996/05 V. 2 pág. 14 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga puntaje con carácter de excepción al alumno Renato D. SCAGLIONE en concepto de materias optativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Físicas.Comisión de Enseñanza
 - Expte. 1.227.114/98 -3610 pág. 1523) Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga puntaje con carácter de excepción a la alumna Sandra L. BARRILE en concepto de materias optativas para el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática.Comisión de Enseñanza
 - Expte. 479.152/04 A-1, 483.830/05 A-1, 483.831/05 A-A, 483.840/05 A-1, 483.862/05 A-1, 484.114/05 A-1) pág. 63/66 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designan jurados de diversos concursos de renovación (IELPI, CAVATORTA, BRUZZONI, RAPALINI,MAIER, GUCCIONE) Departamentos.Comisión de Concursos
 - Expte. 480.665/05 A-1 pág. 67 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso en el área Álgebra.Comisión de Concursos
 - Expte. 482.992/05 A-1 pág. 68 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se rectifica el artículo 1º de la resolución (CS) nº 647/05 mediante la cual se designó el jurado concurso área Microbiología o Inmunología o Virología o Genética Bacteriana.Comisión de Concursos
 - Expte. 483.025/05 A-1, 481.036/05 A-1 pág. 69/70 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designan jurados concurso de los Departamentos de Ecología, Genética y Evolución y de Ciencias Geológicas.Comisión de Concursos
 - Expte. 486.649/06 A-1 pág. 71 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se aprueba llamado a concurso en el área Métodos Numéricos.Comisión de Concursos
 - Expte. 31.603/04 A-8 pág. 315/317 Se aprueba lo actuado por diversas Facultades en lo que respecta a los docentes-investigadores que se detallan y que cumplen con el artículo 25 incisos a) y b) del Manual de Procedimientos dentro del Programa de Incentivos.Comisión de Investigación Científica y Tecnológica
 - Expte. 36.392/05 A-1 pág. 318/324 Se conforman las Comisiones Técnicas Asesoras con los miembros que se detallan.Comisión de Investigación Científica y Tecnológica
 - Expte. 35.931/05 A-5 pág. 328 Se pospone la presentación de postulantes a becas nominales de maestría y de doctorado de las Programaciones Científicas UBACYT 2004-2007 y 2006-2009.Comisión de Investigación Científica y Tecnológica
 - Expte. 15.982/00 A-46 pág. 329/330 Se otorga suma que se indica al profesor Marcelo F. FRIAS para la financiación del proyecto X032.Comisión de Investigación Científica y Tecnológica
 - Expte. 486.942/06 pág. 331 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga el auspicio de esta Universidad con motivo de la realización del "Congreso de la Sociedad Argentina de Bacteriología Clínica -SADEBAC 2006".Comisión de Investigación Científica y Tecnológica
 - Expte. 36.888/05 A-1 pág. 332 Se otorga el auspicio de esta Universidad para la realización de la "30º Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil".Comisión de Investigación Científica y Tecnológica

- Expte. 484.621/05 pág. 403 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se otorga puntaje, con carácter de excepción, a la señora Mónica B. AGÜERO en concepto de materias optativas para el título intermedio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Físicas (plan 1987), Asistente de Investigación en Física.Comisión de Enseñanza
- Expte. 483.462/05 A-1 pág. 456 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Computación.Comisión de Concursos
- Expte. 483.467/05 A-1 pág. 457 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Computación.Comisión de Concursos
- Expte. 483.469/05 A-1 pág. 458 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Computación.Comisión de Concursos
- Expte. 484.051/05 A-1 pág. 459 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Oceanografía Física.Comisión de Concursos
- Expte. 484.052/05 A-1 pág. 460/461 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Climatología, Meteorología Aplicada.Comisión de Concursos
- Expte. 484.053/05 A-1 pág. 462/463 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Meteorología Dinámica, Meteorología Sinóptica.Comisión de Concursos
- Expte. 484.093/05 A-1 pág. 464 Fac. de Cs. Exactas y Naturales.- Se designa jurado concurso área Bromatología.Comisión de Concursos